

Guía de apoyo para registro de candidaturas al Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología Jalisco 2020

CDTyDC, 11 de agosto 2020

La guía de apoyo para registro de candidaturas al Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2020 (El Premio) es un **documento** que tiene el objetivo de **orientar** tanto a candidatos individuales como a los representantes de candidaturas grupales en cada uno de las **fases del proceso de registro** a través del único instrumento existente para ello, el **Formulario para registro de candidaturas en el "Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2020"**





Al Formulario de registro de candidaturas se puede acceder a través del siguiente botón de enlace:

Formulario de registro

Ο

Copiando y pegando el siguiente enlace en la barra de navegación de su buscador web:

https://forms.gle/9vVmVpFV3uiNUFbZ7

Formulario para registro de candidaturas en el "Premio Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología 2020"

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco

El nombre, el nombre de usuario y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. ¿No es tuya la

dirección

Cambiar de cuenta

Siguiente



Para poder realizar el registro, se debe tener una cuenta de Gmail.

Si actualmente no cuenta con una, favor de obtenerla en el siguiente enlace:

Nueva cuenta gmail

O copie y pegue el siguiente enlace en su navegador web

https://accounts.google.com/signup/v2/webcreateaccount ?hl=es-419&flowName=GlifWebSignIn&flowEntry=SignUp

Crear tu cuen	ta de Google	
Nombre	Apellido	
Nombre de usuario	@gmail.com	
Prefiero usar mi direcci Contraseña	ón de correo electrónico actual	029
Usa 8 o más caracteres con una combinación de letras, números y símbolos		Una cuenta. Todos los servicios de Google a tu disposición.



Siguiente



El **primer paso** del registro consiste en incluir los datos de la institución que postula la candidatura:

- Se tiene que especificar la razón social, no el nombre común o comercial
- En seguida se debe seleccionar el tipo de institución que postula
 - Con excepción de Instituciones de Educación Superior, se solicitará copia digital de acta constitutiva, completa y legible en todas sus hojas a los demás tipos de instituciones

documentació general de candidatura	n	→ Envío, recepción y retro
Datos de la institución que postula	a	
Razón social de la institución *		
Centro de innovación, A.C.		
Tipo de institución que postula * Institución de Educación Superior Centro de investigación / Empres Otro: 	r a / Asociación civil	
Atrás Siguiente	Datos de la institución que postula	
	Acta constitutiva * Este documento es requerido para comprobar la existen	ncia legal de la institución
A	Atrás Siguiente	



peso no mayor a 10 mb



El **segundo paso** del registro consiste en incluir todos los datos y documentación generales de la candidatura.

Para ello primeramente se debe seleccionar el tipo de candidatura, si es individual o grupal.

En función de ello se solicitará la información y documentación aplicable.





En caso de seleccionar candidatura individual:

- Primeramente se pedirá los datos generales del candidato
- Luego se solicitará cargar su acta de nacimiento
- Y elegir la entidad federativa de nacimiento
 - En caso de que la entidad sea diferente a Jalisco, se le solicitará carta/certificado de residencia en Jalisco, así como los datos de su Domicio particular
- Posteriormente deberá seleccionar su perfil de candidato
 - En caso de elegir científico, tecnólogo o profesional, se le pedirá constancia de trabajo vigente
 - En caso de seleccionar estudiante, se le pedirá constancia de estudios
- Finalmente se le solicitará datos de inscripción de la candidatura, cargar carta de postulación, y seleccionar área de conocimiento y categoría en la cual inscribe la candidatura

Candidatura individual		
)ocumentación de la candidatura	a - Acreditación de requisitos	
Acta de nacimiento *		
▲ Añadir archivo		
Esta pregunta es obligato	oria	
Entidad federativa de na	icimiento *	
AGUASCALIENTES	•	
Entidad federativa de na AGUASCALIENTES	icimiento * ▼	



En caso de seleccionar candidatura grupal:

- Primeramente se pedirá los datos generales del candidato que figura como representante grupal
- Luego se solicitará cargar su acta de nacimiento
- Y elegir la entidad federativa de nacimiento
 - En caso de que la entidad sea diferente a Jalisco, se le solicitará carta/certificado de residencia en Jalisco, así como los datos de su Domicio particular
- Posteriormente deberá seleccionar su perfil de candidato
 - En caso de elegir científico, tecnólogo o profesional, se le pedirá constancia de trabajo vigente
 - En caso de seleccionar estudiante, se le pedirá constancia de estudios
- Luego se preguntará si existen candidatos colaboradores de la candidatura grupal
 - En caso de existir, se pedirán cartas de designación de representante grupal, y de desistimiento correspondientes
 - Asimismo, se pedirá toda la información de ellos

El formulario únicamente permitirá dar de alta a 3 candidatos colaboradores. En caso de ser requerido, se dará instrucciones para poder dar de alta a más colaboradores

Una vez registrados a todos los colaboradores, se solicitará la carga de **cartas de apoyo institucionales**, en caso de existir





El **tercer paso** consiste en cargar los datos, la información, y la documentación específica de la candidatura en función de la categoría a la que se aplica:

- Se solicitará los CV de todos los candidatos
- El documento de candidatura
- Las URLs de la carpetas electrónicas que contenga las evidencias específicas y anexos
 - Para ello puede utilizar Google drive, Dropbox, u otra herramienta de almacenamiento en la nube, y compartirla previamente a <u>manuel.garcia@jalisco.gob.mx</u>





Finalmente, debe aceptar los términos generales, mismos que se encuentran establecidos en la convocatoria.

Una vez enviado el formulario, se mostrará un mensaje de confirmación. Asegúrese de guardar dicho mensaje como un archivo .pdf, ya que el mismo será su acuse de enviada su candidatura.

En caso de hacer el registro a más tardar el 8 de octubre de 2020 a las 23:59:59, su candidatura será retroalimentada en normatividad y requisitos de la convocatoria.



